



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No 2013 409 019813 2
Fecha 23/05/2013 15 42 37 >703
OEM OHL COLOMBIA
Anexos 2 FOLIOS



Bogota D C , 24 de mayo de 2013



Doctor
WILMAR DARIO GONZALEZ BURITICA
Gerente Nacional de Infraestructura
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI
Calle 26 No 59-51 Torre 4 -Segundo Piso y/o
Calle 24 A No 59-42 Torre 4-Segundo Piso
Bogota

Ref Subsanacion Experiencia en Inversion (Metro Ligero Oeste) Invitaciones a Precalificar Nos VJ-VE-IP-001-2013 y VE-VE-IP-002-2013

SANTIAGO JARAMILLO CARO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogota, e identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado comun de la **ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES** conformada por **OHL CONCESIONES COLOMBIA S A S**, y **OHL CONCESIONES CHILE S A**, dando alcance al memorial radicado el pasado 14 de mayo de 2013 mediante el cual presentamos la subsanacion de las Manifestaciones de Interes, segun lo requerido por la Agencia Nacional de Infraestructura y presentadas dentro de los Procesos de Precalificacion de la referencia, adjuntamos la certificacion original del deudor de la sociedad Metro Ligero Oeste, S A

De esta manera atendemos el compromiso enunciado en el memorial referido y damos cumplimiento a los requisitos exigidos en los Documentos de Invitacion

Atentamente,


SANTIAGO JARAMILLO CARO
Apoderado Comun
ESTRUCTURA PLURAL OHL CONCESIONES
OHL CONCESIONES COLOMBIA SAS-OHL CONCESIONES CHILE S A

18736
18736

En Pozuelo de Alarcón a 27 de febrero de 2013

D Pablo Escoda Villacorta español mayor de edad con identificación 46 347 500-Q de España y D Luis Nevado Chamorro con identificación 08 845 199-C de España actuando como Representante Legal y Director Economico y Financiero respectivamente de la Sociedad Concesionaria Metro Ligero Oeste S A (la Sociedad Concesionaria) con numero de identificacion fiscal A-84/808575 domiciliada en Calle Edgar Neville Madrid España

Certificamos


Que la Sociedad Metro Ligero Oeste S A suscribió el 15 de septiembre de 2006 el contrato de concesión de infraestructura denominado Contrato de Concesion de Obra Publica para la Construcción y Explotación de las Lineas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2 entre Colonia Jardín y Pozuelo de Alarcón y T3 entre Colonia Jardín y Boadilla del Monte

Para la ejecución del mencionado proyecto de concesion de infraestructura los siguientes Acreedores Garantizados

- BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO S A
- BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S A
- CAJA DE AHORROS DE GALICIA
- CAIXA DE AFORROS DE VIGO OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)
- MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
- CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
- CAJA DE AHORROS DE EXTREMADURA
- CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CORDOBA (CAJASUR)
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA ARAGON Y RIOJA (IBERCAJA)
- MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA CADIZ ALMERÍA MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)
- CAIXA D ESTALVIS DE CATALUNYA
- CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA
- CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA
- CAJA GRANADA
- CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GUIPUZKOA Y SAN SEBASTIAN GUIPUZCOA
- ETA DONOSTIAKO AURREZKI KUTXA
- CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA DE ARAGÓN (CAI)
- CAJA DE AHORROS DE VITORIA Y ÁLAVA-CAJA VITAL KUTXA
- CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
- LA CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Otorgaron el 12 de diciembre de 2006 un crédito a la Sociedad Concesionaria para la ejecución del mencionado proyecto de concesion de infraestructura

En esa medida certificamos

 El monto del cierre financiero del endeudamiento otorgado corresponde a SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE EUROS (673 000 000 EUROS) de acuerdo a la siguiente conformacion

Crédito Senior QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE EUROS (566 000 000 EUROS)

-Crédito IVA OCHENTA MILLONES DE EUROS (80 000 000 EUROS)





-Crédito Avaales VEINTISIETE MILLONES DE EUROS (27 000 000 EUROS)
Correspondiente a 891 321 200 OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES
TRESCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DÓLARES (US\$ 891 321 200) utilizando
el tipo de cambio del 12 de Diciembre de 2006 correspondiente a la fecha de suscripción
del contrato de crédito contentivo de la obligación dineraria (1 EURO = 1 3244 US\$
Fuente Banco Central Europeo)

- Los valores y fechas de los desembolsos corresponden a

Fecha	Valores (Euros)
12-12 2006	242 700 000
19-03-2007	38 500 000
17-04-2007	26 500 000
15-06-2007	70 000 000
21-12-2007	35 000 000
24-07-2008	14 500 000
13-08-2008	5 000 000
18-08-2008	1 800 000
25-09-2008	35 000 000
12-11-2008	24 000 000
29-12 2008	9 000 000
30-06-2009	7 000 000
24/07/2009	5 000 000
29/06/2010	10 000 000
30/12/2010	10 000 000
30/06/2011	15 000 000
Total Desembolsado	549 000 000

Correspondiente a SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL
SEISCIENTOS DÓLARES (US\$ 727 095 600) utilizando el tipo de cambio del 12 de
Diciembre de 2006 correspondiente a la fecha de suscripción del contrato de crédito
contentivo de la obligación dineraria (1 EURO = 1 3244 US\$ Fuente Banco Central
Europeo)

- El préstamo otorgado corresponde de manera exclusiva al contrato de concesión del
proyecto de infraestructura para la Contrato de Concesion de Obra Publica para la
Construcción y Explotación de las Lineas de Metro Ligero de la Comunidad de Madrid T2
entre Colonia Jardin y Pozuelo de Alarcón y T3 entre Colonia Jardin y Boadilla del Monte

Atentamente

Nombre **Pablo Escoda Villacorta**
Representante Legal de la Sociedad Concesionaria
Teléfono (+34) 91 503 16 00
Fax (+34) 91 503 16 91
Correo Electronico pablo_escoda@metroligero-oeste.es

Nombre **Luis Nevado Chamorro**
Director Económico y Financiero de la Sociedad Concesionaria
Telefono (+34) 91 503 16 00
Fax (+34) 91 503 16 91
Correo Electronico luis_nevado@metroligero-oeste.es



Metro Ligero Oeste S A
C/ Edgar Neville s/n
28223 Pozuelo de Alarcón Madrid
Tel (+34) 91 503 16 00
Fax (+34) 91 503 16 90
www.metroligero-oeste.es

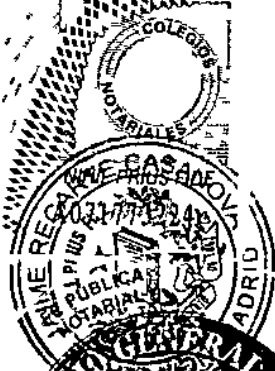
SELO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

LEGITIMACION DE FIRMA - Yo JAIMI RECARTE CASANOVA

Notario del Ilustre Colegio de Madrid, DOY FE Y LEGITIMO las firmas que anteceden de **DON PABLO ESCODA VILLACORIA** con DNI/NIF numero 46 347 500-Q y **DON LUIS NEVADO CHAMORRO**, con DNI/NIF numero 8 845 199-C por constar en mi protocolo -----

Libro indicador sección B folios numero 1377-1378-----

Madrid a 10 de mayo de 2013 - - - - -



[Handwritten signature]
MONTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

Se - España
Montille - 1961

El presente documento publico
This public document / Le présent acte public

1 ha sido firmado por D Jaime
has been signed by
a été signé par Recarte Casanova

2 quien actua en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

3 y está revestido del sello/timbro de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

13 MAYO 2013

5 on Madrid 6 el día
at / à the / le

7 por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8 bajo el numero 39590
Nº / sous nº

9 Sello/timbre
Seal / stamp
Sceau / timbre

10 Firmas
Signatures / Signature

[Handwritten signature]

Don Manuel Gerardo Tarrío Berjano
Miembro de la Junta Directiva en funciones de Decano

